

Cayula Vizcondessa de aquino de la Reyna de Navarra
Individual de la quada cobra de la Reyna de Navarra
y tiempo de la quada cobra de la Reyna de Navarra
hallan distribuidos y fuera de las mismas imposiciones
se acordó que los que actualmente lo pagan hagan a la
Reyna y sucesores, con nueva hipoteca para el seguro
a demas de las demas mismas imposiciones, las cuales
firmo yo el Rey en la villa de Madrid a diez y siete de Mayo de noventa y tres años.

J. Sebastian Jimeno
de Moraga

Yo el Rey en su Consejo de Estado, por el Rey y
Alcalde Mayor y Procurador indico de la villa de Madrid
en su Ayuntamiento, se acordó una cosa de la Abadesa de

la villa de Villademula suplicando que para la conservación de la
salud de su comunidad necesitase de quarenta cargas de
heno a costa de su comunidad de la villa de Villademula
y que sea con la equidad posible
diante de la Real Audiencia de Madrid y de la Real
comunidad, y entendido por la villa de Villademula que

